

Plataforma **BandeJA** para las comunicaciones electrónicas en la Junta de Andalucía

Candidatura a la XIV convocatoria de los Premios @aslan
Agencia Digital de Andalucía

Índice

Contenidos

- 1.0 la necesidad
- 2.0 la solución
- 3.0 beneficios obtenidos
- 4.0 datos cuantitativos
- 5.0 candidatura de BandeJA

Agradecimiento

La Agencia Digital de Andalucía agradece a la asociación @aslan la organización de la XIV convocatoria Premios @aslan, y a tal fin presenta la candidatura de la plataforma BandeJA para las comunicaciones electrónicas en la Junta de Andalucía, asegurando su pleno ajuste a las bases de la convocatoria y confiando en que nuestra iniciativa resulte de su interés.-

Manolo Escobar Montes

Jefe de Servicio de Coordinación de Administración Electrónica

la necesidad

trasiego de papel y correos electrónicos entre unidades de la Junta de Andalucía

Las unidades han estado empleando...

- ☒ Correos electrónicos
- ☒ Valija (papel y sobre)
- ☒ Herramientas no adecuadas a normativa

... para la transmisión de comunicaciones y oficios necesarios en el marco de la instrucción y resolución de expedientes administrativos.



Art. 3.2 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
*Las Administraciones Públicas **se relacionarán** entre sí y **con sus órganos** (...) **a través de medios electrónicos**, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizarán la protección de los datos de carácter personal, y **facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados.***

[Acceso al recurso.](#)

[< Volver al índice](#) 3

la necesidad

trasiego de papel y correos electrónicos entre unidades de la Junta de Andalucía

Esta situación genera una serie de lagunas e inconsistencias, que estructuramos en los siguientes bloques:

Derechos y deberes

derechos de ciudadanos y empresas, deberes de las Administraciones

- posibles fisuras en materia de protección de **datos de carácter personal**, seguridad y confidencialidad de datos en ficheros y sistemas de las AAPP.
- ralentización de los principios de **servicio efectivo a los ciudadanos**, y de racionalización y **agilidad** de los procedimientos administrativos y **de las actividades materiales de gestión**.

Interoperabilidad

cualidad de compartir datos e intercambiar información y conocimiento

- **incompletitud** del expediente electrónico administrativo.
- **intercambio electrónico de datos** en entornos de comunicación no-cerrados.
- necesidad operativa de **emitir copias** electrónicas auténticas, **digitalización** y **conversión** entre formatos de las comunicaciones realizadas por estos medios.

Seguridad

condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos

- pérdida de **trazabilidad fidedigna** de emisor, receptor, fechas y contenido, a efectos de eficacia jurídica.
- aseguramiento de la **autenticidad** de los intervinientes y de la **confidencialidad** de la información intercambiada: protección de datos.
- aseguramiento garantía de la **integridad** de la comunicación frente a no-autorizados.

la solución

diseñado para proporcionar una buena experiencia de usuario

Se presenta como una bandeja de entrada / salida cuyas principales funcionalidades están a un solo clic:

BandeJA

Comunicaciones recibidas

A **NUEVA COMUNICACIÓN** EXPORTAR

CREACIÓN	CÓDIGO	ASUNTO	CENTRO ORIGEN	ESTADO
15-04-2020	INT/2020/0000000000001374	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit	D.G. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	PENDIENTE
15-04-2020	INT/2020/0000000000001373	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit	D.G. TRANSFORMACIÓN DIGITAL	B C D E F G H
15-04-2020	EXT/2020/0000000000000054	Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit	ORGANISMO EXTERNO	PENDIENTE

- A. **Crear** una comunicación (con o sin envío a firma electrónica) a uno o más destinos. **Anulación**. **Descarte**.
- B. **Vincular** comunicaciones.
- C. **Consulta** de datos, documentos y vinculadas. **Edición**.
- D. **Histórico** de acciones sobre la comunicación.
- E. **Asignarla** a un usuario concreto.
- F. **Responder** (con o sin envío a firma electrónica).
- G. **Reenviarla** a otro organismo. Consultar **reenvíos realizados**.
- H. **Finalizarla**. **Deshacer** finalización.
- I. otras funcionalidades: personalizar **avisos**, **filtros** de búsqueda, **búsqueda** genérica, **exportar** resultados de búsqueda.

beneficios obtenidos

en aspectos organizativos, de las personas, normativos, de procesos y tecnológicos



organización y personas

- ✓ Impulso de la **transformación digital** en la Junta de Andalucía para dar una **respuesta más rápida a la ciudadanía**.
- ✓ **Diseño** usable centrado en la **experiencia de usuario**.
- ✓ Extensión de su **uso a toda la Administración** de la Junta de Andalucía.
- ✓ **Gestión de identidades** garantizada mediante el uso de **GUIA**.



normativa y procesos

- ✓ **Cobertura de comunicaciones** interiores (entre unidades de la Junta) y exteriores (procedentes de ciudadanía y otras AAPP).
- ✓ **Fehaciencia** en las comunicaciones.
- ✓ Garantía de **trazabilidad**, almacenamiento, acceso a la información (**SSO**), control y **seguridad** en las comunicaciones.
- ✓ **Reducción** de tiempos de respuesta en la **instrucción** de los procedimientos.



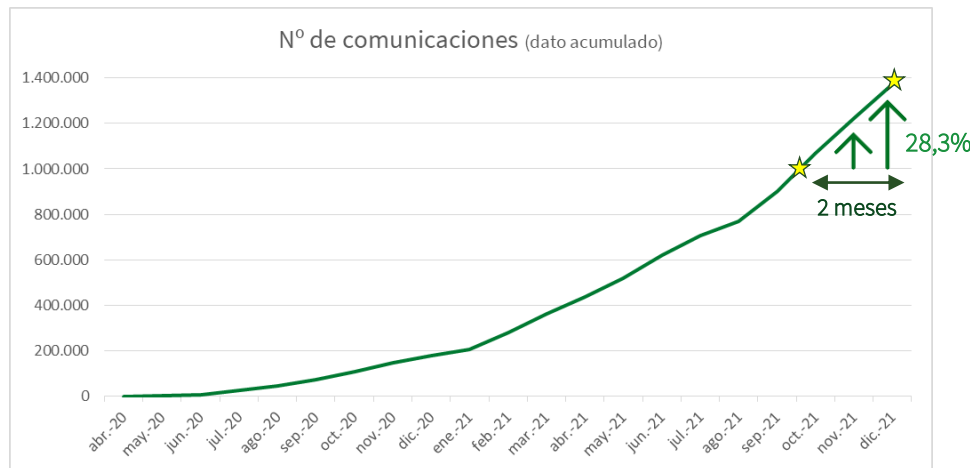
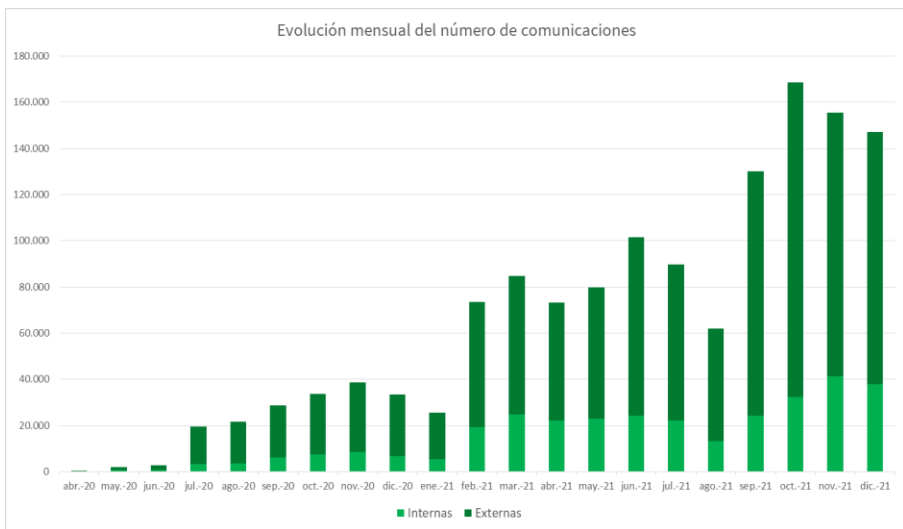
tecnología

- ✓ **Supresión de herramientas** no corporativas / **correo electrónico** (**valija** postal para las comunicaciones.
- ✓ Se evita un **uso desvirtuado** de **gestores documentales**.
- ✓ **Integración nativa** con las herramientas corporativas de **firma electrónica** y **registro electrónico**.
- ✓ **Reducción de costes de mantenimiento** por la racionalización de infraestructuras y recursos tecnológicos.

datos cuantitativos

evolución del éxito en la implantación y uso de BandeJA

El número de comunicaciones se ha incrementado mensualmente, con las habituales bajadas en la actividad administrativa en época vacacional (véase gráfico inferior)



Este incremento constante en el uso del sistema tiene su reflejo en el dato **acumulado**, que alcanzó el millón de comunicaciones en octubre de 2021, y **1,5 millones de comunicaciones** apenas dos meses después.

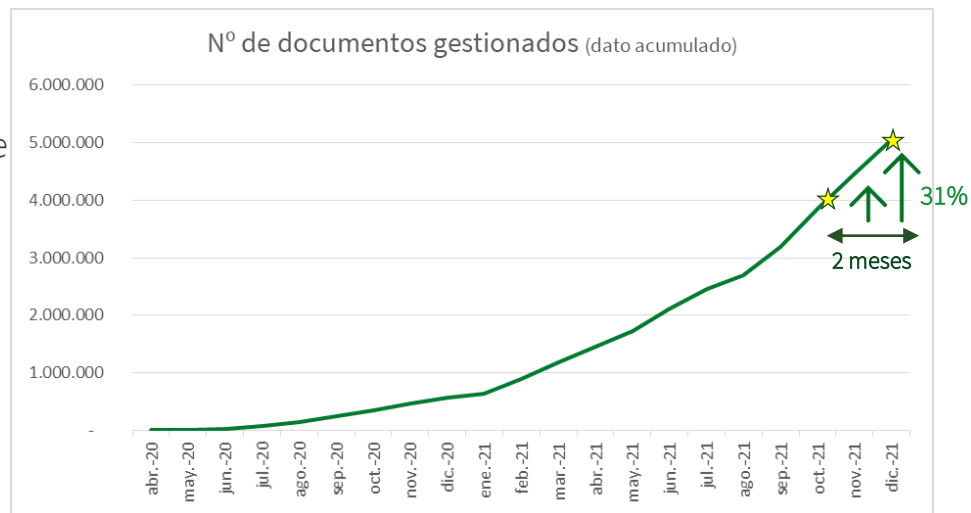
datos cuantitativos

evolución del éxito en la implantación y uso de BandeJA

Por su parte, el **número de documentos** gestionados en las comunicaciones supera ya los **5 millones**.

El último millón de documentos (octubre a diciembre de 2021) ha supuesto un incremento del 31% en dos meses.

Respecto al **número de accesos** al sistema totalizan a día de hoy **1,7 millones**.



datos cuantitativos

evolución del éxito en la implantación y uso de BandeJA

El número de usuarios trabajando con BandeJA viene recogido en la siguiente tabla.

Organismo	Nº usuarios
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5.061
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	2.611
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	2.524
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	2.364
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	2.293
CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	1.802
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	1.766
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	1.735
CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN	1.651
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	1.590
AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA	808
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	749
AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCIA	147
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMONISTRACIÓN PÚBLICA	118
CONSEJO TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA	48
INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	13
total (a enero de 2022)	25.280

candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Relación con ámbitos tecnológicos como el puesto de trabajo digital, ciberseguridad o la integración con servicios públicos desde la nube, que han permitido reducir el impacto de la crisis del COVID19 en el sector público y avanzar en la digitalización de los servicios al ciudadano

En este sentido la entrada en funcionamiento de BandeJA ha supuesto un revulsivo indiscutible a la hora de prestar servicio administrativo para las comunicaciones interiores (entre órganos) y exteriores (relación con otras AAPP y con la ciudadanía). Tal y como se ha presentado en los gráficos de datos, **la época de confinamiento total no sólo no mermó el despliegue de BandeJA, sino que el número de usuarios, comunicaciones realizadas y documentos gestionados no dejó de incrementarse un solo mes** (exceptuando periodos vacacionales). Esto ha producido como efecto inmediato la **no-paralización en la instrucción de los procedimientos** como hubiera supuesto continuar con valijas postales (necesariamente presenciales en la oficina), e **incrementar** en cambio **la seguridad de las comunicaciones** discontinuando las herramientas que se usaban de manera voluntarista e impidiendo el uso del correo electrónico para comunicaciones enmarcadas en la instrucción de procedimientos o procesos administrativos que requieren fehaciencia en los actos.

candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Relación con ámbitos tecnológicos como el puesto de trabajo digital, ciberseguridad o la integración con servicios públicos desde la nube, que han permitido reducir el impacto de la crisis del COVID19 en el sector público y avanzar en la digitalización de los servicios al ciudadano (cont.)

Esto incide también en la **ciberseguridad**, habiéndose estudiado, auditado y asegurado las necesarias medidas de seguridad establecidas en la normativa de referencia (Esquema Nacional de Seguridad, y relacionado también el Esquema Nacional de Interoperabilidad). Así, la **integridad**, **autenticidad**, **trazabilidad**, **confidencialidad** y **disponibilidad**, como dimensiones de la seguridad, han quedado imbricadas en el diseño de BandeJA.

Finalmente, pero no menos importante, lo indicado varias veces a lo largo de este documento: la orientación a una **prestación de servicios digitalizados en beneficio del ciudadano** en términos de agilidad en la tramitación, simplificación de las comunicaciones y ejercicio del derecho a conocer el estado de sus expedientes.

candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Alineamiento con los objetivos de los Fondos Next Generation EU

El Plan Nacional de recuperación, transformación y resiliencia, en línea con lo establecido en los Next Generation, se estructura en cuatro ejes transversales: transición ecológica, **transformación digital**, igualdad y cohesión social y territorial. Y en lo relativo a las diez políticas palanca urgentes para la modernización de la economía y la sociedad, caben destacar la **Política 4 - Una Administración para el siglo XXI**, que incluye el **Componente 11 “Modernización de las administraciones públicas”**. Del mismo, caben destacar dos ejes de carácter transversal:

(i) Digitalización de la administración y sus procesos, mediante la **introducción de nuevas tecnologías** y la **simplificación de procedimientos**, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la **ciudadanía** y la resolución de sus problemas.

(iv) La **modernización de la gestión pública**, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.

candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Alineamiento con los objetivos de los Fondos Next Generation EU (cont.)

En este sentido, **BandeJA constituye un ejemplo práctico y operativo en todas las dimensiones de la solución (normativa, organizativa, de personas, de procesos y tecnológica) de una orientación de la gestión electrónica para atender las necesidades de comunicación interadministrativas y de relación con la propia ciudadanía.**

Así, además de los beneficios de la solución ya expuestos en el punto correspondiente del presente documento, se une este alineamiento con la digitalización de la Administración de la Junta de Andalucía y sus procesos, conducentes en esencia a proporcionar nuevos servicios digitales y modernizados a las necesidades de la ciudadanía y empresas a las que prestan servicios.

candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Tendencias del Congreso ASLAN

De las cuestiones de actualidad sobre las que pivota el Congreso ASLAN 2022, BandeJA aporta un enfoque novedoso y una serie de beneficios en las siguientes **tendencias**:

- ✓ **DataManagement.**- Además de la gestión de datos e información conforme a lo indicado en materia de interoperabilidad y seguridad, BandeJA metadata la información para la analítica de comunicaciones interiores de la Junta de Andalucía, mediante una solución implementada sobre la tecnología Elasticsearch y su herramienta de explotación Kibana.
- ✓ **Cybersecurity.**- La seguridad física y lógica de las comunicaciones queda garantizada por mecanismos de control y auditoría conforme a lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad y el RGPD.



candidatura de BandeJA

cómo ha contribuido BandeJA a los objetivos de los Premios @aslan

Tendencias del Congreso ASLAN (cont.)

- ✓ **DigitalWorkSpace.-** BandeJA ha contribuido decisivamente a la digitalización del puesto de trabajo de los empleados públicos con perfil de gestor administrativo, siendo utilizado por el 100% de ellos (25.000 personas) para las comunicaciones administrativas que efectúan.
- ✓ **IntelligentNetworks.-** En este sentido, las bondades de la conectividad avanzada tienen su reflejo en la virtualización del puesto de trabajo del empleado público, integrando la información y el conocimiento.



Plataforma **BandeJA** para las comunicaciones electrónicas en la Junta de Andalucía

Candidatura a la XIV convocatoria de los Premios @aslan
Agencia Digital de Andalucía

Gracias